



Ayuntamiento de La Algaba

Diego Manuel Agüera Piñero (1 de 1)

Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 20/01/2025
HASH: 58931b5db4b2f6239d8f15e285e1f1e3

DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA

HAGO SABER: Que por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el pasado 10 de diciembre de 2024, se acuerda aprobar Aprobar provisionalmente la última versión del documento que contiene el Plan Especial de Infraestructuras de La Algaba, redactado por el Ingeniero D. Francisco Manuel Dorado Ortega, colegiado nº 18.800 del Colegio Oficial de Ingenieros de Camino Canales y Puertos, junto a su Estudio Ambiental Estratégico, presentado con fecha 29/10/2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 78.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 38 4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete la versión preliminar del Plan junto con el estudio ambiental estratégico a información pública, durante un plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos el Plan especial podrá ser examinado en las dependencias municipales.

El presente acuerdo estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de La Algaba (www.laalgaba.es) en el apartado 7 “Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, 7.1. Planeamiento Urbanístico”

Lo que se hace público a efectos de información pública.

En La Algaba a fecha de firma electrónica

El Alcalde

Diego Manuel Agüera Piñero

Cód. Validación: 5LTN3RD6A7W3EPLKKA7AJ3XXLJ
Verificación: <https://laalgaba.seelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

